

AGUAS MAGALLANES S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 100
HECHO ESENCIAL

Santiago, 14 de Marzo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9°
Presente

Muy señores nuestros:

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha de hoy, se acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 29 de Marzo de 2012 a las 17:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3600, cuarto piso, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, para tratar los siguientes temas:

- i) Pronunciarse sobre la propuesta de fusión por incorporación de Aguas Magallanes S.A., con Aguas Nuevas Tres S.A., fijando sus términos y condiciones;
- ii) Aprobar los balances generales interinos y el informe pericial de las sociedades objeto de la fusión, esto es, Aguas Magallanes S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A.;
- iii) Aprobar el estatuto de la sociedad absorbente, Aguas Nuevas Tres S.A.;
- iv) Adoptar los demás acuerdos que la junta estime necesarios para el mejor interés de la Sociedad y para legalizar y hacer efectivos los acuerdos que en ella se adopten; y
- v) Autorizar al directorio para que designe uno o más mandatarios de la sociedad con facultades suficientes para realizar todos los trámites y practicar todas las gestiones necesarias para la formalización y materialización de la fusión que se apruebe en la asamblea citada precedentemente, y para que otorgue los mandatos y poderes que se requieran para los fines señalados y los que resulten necesarios para legalizar los acuerdos que en ella se adopten.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9° inciso 2° y Art. 10 de la Ley 18.045 y Art. 63 de la Ley 18.046 y por delegación del Directorio, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad..

Le saluda muy atentamente,



Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Magallanes S.A.

